



III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE PEDROSA DE DUERO

Por la representación de la mercantil Vodafone España, S.A.U., C.I.F. n.º A80907397, se ha solicitado de este Ayuntamiento licencia ambiental y de obras para instalación de telefonía móvil en la parcela 34, del polígono 506, de Guzmán (Pedrosa de Duero).

En cumplimiento de lo establecido en el artículo 25 b) de la Ley 5/1999, de 8 de abril, de Urbanismo de Castilla y León y el artículo 27 de la Ley 11/2003, de 8 de abril, de Prevención Ambiental de Castilla y León, el expediente permanecerá expuesto al público, por plazo de veinte días a partir de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial» de la provincia y tablón de anuncios de este Ayuntamiento, a fin de que por quien se considere interesado, pueda consultarlo en la Secretaría de este Ayuntamiento, durante los días y horas de oficina así como formular, durante dicho plazo, las reclamaciones que estimen oportunas.

En Pedrosa de Duero, a 17 de diciembre de 2010.

La Alcaldesa,
Juana González Carrascal